



Grado en Ingeniería Informática

Asignatura: Administración Avanzada de Sistemas Operativos, 4º curso.

Código de asignatura: 1920

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones.	Examen teórico-práctico individual, que podrá realizarse en el aula o en el laboratorio. Se considerará superado si la puntuación obtenida es igual o superior a 5 puntos. Es condición indispensable haber superado este examen teórico-práctico para aprobar la asignatura. Ponderación: 50%	Trabajo teórico-práctico. El trabajo versará sobre una situación real relacionada con las tareas atribuibles a un administrador de sistemas. Teniendo en cuenta dicha situación, se plantearán una serie de cuestiones que el alumno deberá desarrollar de acuerdo con los conocimientos y capacidades adquiridas. El trabajo será entregado a través de la herramienta "Tareas" del Aula Virtual. La nota se guardará hasta la última convocatoria del curso. Ponderación: 40%



<p>SE2 Informe técnico. En este instrumento incluimos los resultados de actividades prácticas, o de laboratorio, junto con sus memorias descriptivas. Los resúmenes del estado del arte o memorias de investigación sobre temas concretos. Y la posibilidad de realizar entrevistas personales o presentaciones de los trabajos realizados también entran en esta categoría.</p>	<p>Habrán dos prácticas individuales, ambas con sus respectivas memorias técnicas. La evaluación de las prácticas será ante el profesor y en el laboratorio, lugar en el que se pondrán en funcionamiento el servicio o servicios que hayan sido objeto de cada práctica. La puntuación de la parte práctica de la asignatura será la media aritmética de las puntuaciones de las dos prácticas. Para poder superar la asignatura, es necesario obtener, al menos, 5 puntos en la parte práctica.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	<p>Habrán dos prácticas individuales, ambas con sus respectivas memorias técnicas. Estas prácticas las desarrollará cada alumno recurriendo a técnicas de virtualización y utilizando el mismo software del laboratorio. Tanto el software de virtualización como el del laboratorio será software libre.</p> <p>La evaluación de las prácticas será a través de una sesión de videoconferencia entre cada alumno y el profesor, debiendo el alumno demostrar el correcto funcionamiento de los servicios que hayan sido objeto de cada práctica. La puntuación de la parte práctica de la asignatura será la media aritmética de las puntuaciones de las dos prácticas. La nota se guardará hasta la última convocatoria del curso.</p> <p>Ponderación: 60%</p>
<p>SE3 Exposición y Defensa. Este instrumento se refiere a las presentaciones o exposiciones orales</p>	<p>No aplicable</p>	<p>No aplicable</p>



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

realizadas de forma individual o en pequeños grupos ante uno o varios profesores a modo de tribunal, y posibles turnos en las que los candidatos respondan a preguntas relacionadas con el trabajo.		
---	--	--